

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33751** *DESARROLLOS TURÍSTICOS JUFER, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 122/09 seguida en este Juzgado a instancia de Franciele Januth da Cruz, sobre reclamación de contrato, se ha dictado con fecha 21-10-09, resolución por la que se declara a Desarrollos Turísticos Jufer S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.730,22 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 16 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090084232-1